



**XXIII Comité de Integración
Paso Internacional de Agua Negra
Chile - Argentina**



La Serena, 15 y 16 de mayo de 2014

ACTA FINAL

En la ciudad de La Serena, los días 15 y 16 de mayo de 2014, se celebró el **XXIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN "PASO AGUA NEGRA"**, bajo la presidencia del Director de Fronteras, señor Anselmo Pommés, de la Dirección Nacional de Límites y Fronteras del Estado y la copresidencia de la Ministra Mónica Dinucci, Directora de Límites y Fronteras de la Cancillería Argentina.

El acto inaugural contó con la presencia del señor Embajador de Chile en Argentina, D. Marcelo Díaz; del Embajador de Argentina en Chile D. Ginés González García; de la señora Intendente de la Región de Coquimbo Dña. Hanne Utreras; del señor Vicegobernador de la Provincia de San Juan, Sergio Uñiac; del Gobernador Provincial del Elqui, señor Américo Giovine, del Cónsul General de Chile en Mendoza, Roberto Araos y el Cónsul de Argentina en Valparaíso, D. Hernán Santivañez.

De la misma forma, cabe destacar la importante participación de Legisladores nacionales y provinciales, Consejeros Regionales, Gobernadores, Alcaldes, Intendentes, Secretarios Regionales Ministeriales y Jefes de Servicios.

En primer lugar hizo uso de la palabra el Embajador Ginés González García quien recordó el cumplimiento de los 30 años de firma del Tratado de Paz y Amistad, la suscripción del Tratado de Maipú y todos los avances que se han registrado hasta la fecha. Informó que las Provincias de Santa Fe, Catamarca, Córdoba, Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero han manifestado el deseo de participar en el Comité de Integración Paso de Los Libres- Uruguayana con Brasil del que ya forma parte este Comité, como ejemplo del impulso y creciente importancia que han tenido los encuentros de este Comité.

El Embajador Díaz destacó sus lazos de cercanía con la Región de Coquimbo y resaltó que en el reciente encuentro de las Primeras Mandatarias de ambos países se reafirmó la alianza estratégica e histórica entre Chile y Argentina. Por su parte, el Vice Gobernador Uñiac trajo los saludos del Gobernador Gioja y destacó la trascendencia del Comité durante estos 23 años.

Finalmente la Intendente Utreras resaltó el trabajo de las ex autoridades de la región en un esfuerzo continuo, en pos de la integración con la Provincia de San Juan y anunció los avances que registran los trabajos de pavimentación de los caminos de acceso al paso.

Tras las palabras de bienvenida hizo uso de la palabra el señor Director de Fronteras de la Dirección Nacional y Límites del Estado, quien informó respecto de los avances que

registraron los temas del Comité desde el XXII encuentro y muy especialmente el impulso que dieron las Presidentas de Argentina y Chile en avanzar prioritariamente hacia la licitación de las obras del Túnel para el Paso de Agua Negra.

En el presente Comité, sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyas actas se anexan a la presente Acta y forman parte de la misma:

- Facilitación Fronteriza
 - Plenario Facilitación Fronteriza
 - Subcomisión de Aduanas
 - Subcomisión de temas fito-zoosanitarios
 - Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial
- Infraestructura y Transportes
 - Subcomisión de Vialidad
 - Subcomisión de Transportes y Telecomunicaciones
- Comercio, Minería, Producción y Turismo
 - Subcomisión de Comercio y Producción
 - Subcomisión de Turismo
 - Subcomisión de Minería
 - Subcomisión de Defensa al Consumidor
- Medio Ambiente
- Cultura, Educación, Género, Juventud, Salud y Discapacidad
 - Subcomisión de Cultura
 - Subcomisión de Educación
 - Subcomisión de Discapacidad
 - Mesa de Juventud
 - Mesa de Género
- Foro de Diálogo Político
- Alcaldes e Intendentes



- Mesa de Deporte
- Mesa de Universidades

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Plenario Facilitación Fronteriza (Veranadas)

La delegación argentina informó sobre los trabajos y controles realizados para el ingreso de arrieros y cabezas de ganado mayor y menor y sobre los 50 % de los rucos durante el periodo 2013-2014. Solicitó a la delegación chilena determinar los pasos que registraron mayor movimiento de animales e instó a una mayor cooperación entre las partes involucradas, proponiendo que los organismos chilenos intensifiquen el control físico previo al ingreso a Argentina.

Por su parte, los representantes de los crianceros solicitaron:

1. Una disminución de la tasa de veranadas, considerando una aplicación diferenciada por edad de los animales.
2. Facilidades para el pago al ingreso: un pago previo y cancelación al 15 de febrero.
3. Sumar a representantes de los crianceros a las reuniones que se desarrollen entre la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo.
4. Aumentar el número de los pasos situados en la Provincia de Choapa.
5. El reintegro de las tasas pagadas a los crianceros que no usaron el recurso.

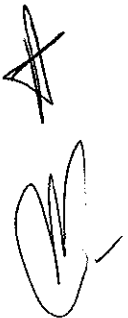
A su vez, el Municipio de Calingasta solicitó disminuir los pasos de veranadas para un mejor control.

Ante esta situación el Plenario decidió:

1. Realizar en julio, en San Juan, una reunión bilateral preparatoria de la temporada veranada 2014-2015.
2. Realizar en Chile una reunión interna previa con la participación de todos los organismos y actores involucrados en el proceso de veranadas.

Por su parte, Carabineros de Chile expresó que refuerza su compromiso de colaborar con el control del cruce de fronteras.

Finalmente, los crianceros reiteran su compromiso de participar en acciones de capacitación a los arrieros enfatizando su pleno cumplimiento de los requisitos establecidos para las Veranadas.



Subcomisión de Aduanas

Ambas delegaciones acordaron:

1. Reiterar la necesidad de implementar en forma permanente la optimización de las comunicaciones radiales entre complejos aduaneros argentino y chileno.
2. Mantener un flujo de información constante sobre incautación de drogas y mercaderías prohibidas.
3. Intercambiar información sobre contingencias que puedan afectar el flujo turístico (eventos deportivos, feriados, etc).
4. Continuar el intercambio de información sobre mercancías que se permite ingresar a los turistas, así como los regímenes para ingreso y salida temporal de vehículos.

Subcomisión de temas fito-zoosanitarios

La Subcomisión convino lo siguiente:

1. Respecto a Lobesia Botrana y Brevipalpus chilensis, intercambio bilateral de información bimensual que se iniciará a partir de junio 2014, entre la Dirección Regional SAG Coquimbo y SENASA Regional Cuyo.
2. Intercambio SAG-SENASA y Gobierno Regional de Coquimbo y Gobierno Provincial de San Juan, de las fechas más significativas de eventos que conlleven a un mayor flujo de pasajeros.
3. Intercambio de material de difusión.
4. Comunicación oportuna entre la Dirección Regional SAG Coquimbo y SENASA Regional Cuyo a fin de determinar el protocolo o permiso para mercancías que se porten con motivo de eventos regionales.
5. SENASA informó que hará de nexo en la devolución de especies CITES.

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

En la Subcomisión se hizo una revisión de los avances de los temas planteados en el último Encuentro, corroborando un avance en todos los casos.

Se trató lo referente a comunicaciones tanto en situaciones normales como en contingencias particulares y los Protocolos de Actuación de cada institución con presencia en el paso internacional.

La Subcomisión destacó que se encuentra en etapa de planificación y programación la ejecución de operativos conjuntos coordinados entre Carabineros de Chile y Gendarmería argentina con presencia de organismos de control de ambos países.

COMISIÓN INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Subcomisión de Vialidad

Ambas delegaciones informaron sobre las operaciones de despeje realizadas durante el 2013 tendientes a mantener el paso abierto.

En relación a los trabajos del despeje del camino en la temporada invernal, Argentina se comprometió a ensanchar la ruta para mejorar los mismos. Por su parte Chile informó que los trabajos en su territorio se iniciarán en septiembre de 2014, señalando que si las condiciones meteorológicas lo permiten, podrían iniciarse antes.

En cuanto a las obras de pavimentación del camino de acceso al túnel, ambas Vialidades destacaron las inversiones realizadas en sus territorios en conceptos de estudios y obras, así como por instalación de estaciones meteorológicas.

Finalmente, ambas Vialidades acordaron coordinar esfuerzos para enfrentar emergencias que impliquen cortes del camino internacional.

Subcomisión de Transportes y Telecomunicaciones

En materia de telecomunicaciones:

1. Ambas delegaciones coincidieron en gestionar ante las empresas de telefonía fija y móvil compartir estaciones repetidoras para contar con telefonía en el tramo que media entre la localidad sanjuanina de Las Flores y la ciudad de Vicuña en Chile.
2. Convinieron en proponer a las Vialidades la inclusión de triductos para la instalación de fibra óptica previo a la pavimentación de la ruta. Sobre este tema se destacó que esto en Argentina queda supeditado a la licitación para la instalación de fibra óptica y en Chile a solicitar que las compañías generen los proyectos para extender su tendido.
3. Acordaron proveer cobertura de comunicaciones radio- eléctricas de emergencia a las autoridades competentes (OREMI-Protección Civil y Gendarmería- Defensa Civil) y que estas realicen un estudio de los puntos críticos en el tramo Las Flores- Límite con Chile. Por su parte, Chile gestionará el presupuesto anual y priorización de servicios de telefonía e internet en el tramo Huanta a Llano Las Liebres.

En cuanto a transporte:

1. Coincidieron en contactar a los Ministerios de Turismo y de Producción de San Juan con sus pares de la Región de Coquimbo, para desarrollar agendas conjuntas con calendarización de actividades y fiestas.

2. Conviniere solicitar a las Vialidades informes sobre el Programa de infraestructura y conectividad.
3. Acordaron la realización de un Seminario de tránsito y transporte donde se traten rutas de conectividad y estudios de transporte urbano.

COMISIÓN DE COMERCIO, MINERÍA, PRODUCCIÓN Y TURISMO Y DEFENSA AL CONSUMIDOR

Subcomisión de Comercio y Producción

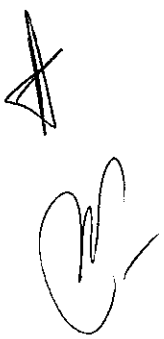
Luego de tratar los avances de los temas del 2013, las delegaciones convinieron:

1. Efectuar el próximo encuentro de comercio y producción en San Juan, en octubre de 2014.
2. Realizar la difusión del estudio sobre energía renovable no convencional no bien este sea aprobado por las autoridades competentes.
3. Encarar capacitaciones por parte de expertos en el ámbito productivo, especialmente agrícola, logístico e hídrico.
4. Determinar antes del 30 de julio de 2014 el calendario de ferias y encuentros empresariales, así como la presencia del Gobierno y empresarios de Coquimbo en el Concurso Internacional de Aceite de Oliva Virgen Extra de 2014.
5. Promover intercambios de experiencias e información entre organismos competentes de la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan sobre los Tratados de Libre Comercio que suscribió Chile y las normas argentinas para comercialización de productos del mar.
6. Solicitar a las Cancillerías la creación de una Subcomisión de Innovación en diversos ámbitos de cooperación.

Subcomisión de Turismo

Ambas delegaciones acordaron:

1. Que los municipios y organizaciones de turismo de ambas regiones entregarán, a más tardar el 15 de junio de 2014, la revisión de la Guía del Viajero la cual después de ser aprobada, será distribuida en los pasos de frontera y oficinas de información turística.
2. Incorporar la información de los observatorios de la Región de Coquimbo en las páginas web de: www.turismoregiondecoquimbo.cl, www.sanjuanlaestrealadelosandes.com y www.pasoaguanegra.org.



3. Publicar el calendario digital de eventos integrados entre la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo.
4. Fortalecer el turismo entre el Santuario Difunta Correa y Andacollo.
5. Intercambiar la experiencia de la iniciativa "pasaporte turístico" que desarrolla el Ministerio de Turismo de la Provincia de San Juan, para evaluar su aplicación binacional.

Subcomisión de Minería

Ambas delegaciones acordaron:

1. La exploración de yacimientos con características comunes, exportando los metales a través del Puerto de Coquimbo.
2. Intercambiar experiencias en minería no metálica en la provincia de San Juan y en minería metálica a la Región de Coquimbo.
3. Gestionar pasantías de intercambio estudiantil entre instituciones que impartan carreras ligadas a la minería.

La Provincia de San Juan invitó a la Región de Coquimbo a la Feria "San Juan, Factor de Desarrollo Minero" en junio de 2014 en la ciudad de San Juan. Por su parte la Región, invitó a la Provincia a participar en la exposición itinerante de minerales.

Subcomisión Defensa al Consumidor

Ambas delegaciones acordaron:

1. En forma prioritaria, finalizar las negociaciones y firmar el convenio de cooperación entre SERNAC de Chile y la Dirección de Defensa del Consumidor de San Juan.
2. Intercambiar experiencias respecto a las leyes de ambos países para fortalecer la relación bilateral de las instituciones antes mencionadas.
3. Realizar una revisión del Tratado MERCOSUR en materia de protección de los derechos de los consumidores.

A los efectos de colaborar en la eventual modificación de la Ley de Protección al Consumidor en Chile, la Provincia de San Juan remitirá al SERNAC su legislación vigente.



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Ambas delegaciones convinieron:

1. Que la SEREMI de Medio Ambiente enviará información sobre las posibles áreas a proteger a la Subsecretaría de Conservación y áreas Protegidas de San Juan para analizar y considerar similitudes en ambos territorios.
2. Realizar una reunión de trabajo los días 11 y 12 de septiembre en la ciudad de La Serena con el fin de trabajar e intercambiar información sobre legislación ambiental, políticas públicas ambientales, trazabilidad del residuo peligroso y sólido urbano inorgánico proveniente de la transhumancia.
3. Ejecutar una página web donde se incorporen los compromisos, datos y resultados de capacitaciones e información referente a legislación y políticas públicas ambientales en materia de veranadas.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de San Juan cursó una invitación para participar del Congreso de Residuos a realizarse los días 6, 7 y 8 de agosto de 2014, en la Provincia de San Juan.

La SEREMI de Medio Ambiente se comprometió a gestionar con el INDAP capacitaciones a los crianceros en materia de manejo ambiental.

COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, GÉNERO, JUVENTUD Y SALUD

Subcomisión de Cultura

Las delegaciones resaltaron en primer lugar las diferentes actividades realizadas desde el encuentro en 2013 a la fecha, tendientes a destacar la integración argentino-chilena a través del Paso Agua Negra.

En relación a los temas pendientes y nuevos acordaron:

1. Realizar un ciclo de cine argentino en enero de 2015 durante 4 semanas en la Plaza de Armas de La Serena y un ciclo de cine chileno en San Juan, en fecha a definir.
2. En relación a la Antología "Encuentro de Los Andes", fijar el 31 de julio de 2014, como fecha límite para que escritores de la macrorregión presenten sus trabajos.
3. Realizar talleres artesanales sobre textilería y cerámica en las ciudades de La Serena y San Juan.
4. Requerir información existente sobre procedimientos aduaneros para facilitar el intercambio de bienes culturales.



5. Trabajar en pos de determinar en Chile la ruta que siguió la columna del Teniente Coronel Juan Manuel Cabot, para concretar las rutas culturales de la macrorregión.
6. Realizar una compilación de trabajos sobre integración que exista en la macrorregión desde la época prehispánica a la fecha, a los efectos de publicar un libro sobre el tema. A estos estudios se sumará la recopilación de la Junta de Estudios Históricos de San Juan.
7. Generar espacios institucionales de intercambio de información y de experiencias de trabajo entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Coquimbo y la Dirección de Relaciones de Culto y Organismos no Gubernamentales de San Juan.
8. Promover el diálogo entre la sociedad civil y las instituciones públicas para el desarrollo de iniciativas culturales conjuntas en el marco de este Comité.
9. Fortalecer organizaciones sociales y religiosas en el marco de una Cultura de Paz.
10. Incorporar en el calendario de actividades culturales la Fiesta de la Tradición Jachallera en la primera quincena de noviembre.
11. Proponer a la Secretaria de Cultura del Gobierno de San Juan y al Consejo Nacional de la Cultura de las Artes de Coquimbo realizar un concurso binacional de esculturas basado en el patrimonio mitológico territorial.

Subcomisión de Educación

Ambas delegaciones coincidieron en:

1. Habilitar un link en la página oficial de este Comité para aportar información referida a educación.
2. Concretar la integración científica, educativa, deportiva y cultural a través del intercambio de docentes y alumnos; participación en ferias de ciencias, olimpiadas académicas y otros.
3. Designar especialistas para construir unidades o secuencias didácticas con contenidos transversales compartidos (historia, geografía, literatura, turismo y minería).
4. Gestionar el financiamiento público y privado para concretar las propuestas anteriores.

Subcomisión de Género

1. Se escucharon testimonios de mujeres beneficiadas por distintos programas. Asimismo, se convino en trabajar el tema violencia contra la mujer mediante video conferencias trimestrales.

2. A los efectos de informar los avances alcanzados y acordaron la creación de una plataforma virtual, administrada por el SERNAM chileno y la Subsecretaria de DD.HH de la Provincia de San Juan.
3. Se destacó la necesidad de compartir experiencias en los temas de violencia contra la mujer, trata de personas, derechos sexuales y reproductivos, inserción laboral en oficios no tradicionales, etc.
4. Se presentaron modelos de intervención con los que SERNAM aborda la violencia contra la mujer. Por su parte la Provincia intercambiará estrategias de trabajo con Municipios de la Región en materia de género y transmitió la experiencia del Hogar Aurora.
5. Se coincidió en una coordinación conjunta para conmemorar el Día de la No Violencia y el Día de la Mujer, con actos simbólicos en la macrorregión.
6. Finalmente, se convino en elaborar un manual digital para promover los derechos de las mujeres.

Subcomisión de Juventud

Las delegaciones de Argentina y Chile convinieron:

1. Realizar en la Región de Coquimbo el Primer Encuentro Binacional de la Juventud Coquimbo- San Juan.
2. Generar una red de apoyo mutuo e integral para la contención e inclusión de los jóvenes de la macrorregión.

Subcomisión de Salud

- Convenio de Cooperación en materia de Salud Chile – Argentina.

Las delegaciones acordaron mantener la vigencia del instructivo para aplicación del Convenio de Cooperación en Materia de Salud entre los Gobiernos de Chile y Argentina. Asimismo, se comprometieron a elaborar un documento para reforzar los términos en que se brindará las atenciones de urgencia y emergencia, el cual será difundido en los servicios de urgencia de los hospitales y consultorios de las redes públicas de salud.

- Intercambio de información epidemiológica – Conocimiento Mutuo del Programa Nacional de Inmunizaciones.

Las delegaciones intercambiaron información relativa a la vigilancia epidemiológica y en materia de inmunizaciones.

- Traslado de pacientes.

Si bien sigue vigente lo acordado el 2013 en la materia, se propuso elaborar un Protocolo operativo (responsables y datos de contacto) que involucre a las instituciones encargadas de ejecutar dicho traslado.

- Traslado de cadáveres.

Se decidió mantener el procedimiento vigente para el traslado de cadáveres; sin embargo la SEREMI de Salud de Coquimbo elaborará un Protocolo que permitirá hacer más expedito el trámite de estos traslados.

- Otros

Se propuso el diseño de un programa de intercambio para el fortalecimiento de la gestión hospitalaria y de atención primaria, así como de otras áreas que se estime pertinente.

Se identificó la necesidad de disponer de una coordinación intersectorial para enfrentar situaciones de emergencia y desastres.

Subcomisión de Discapacidad

Las dos delegaciones acordaron:

1. Intercambiar información sobre personas con discapacidad a fin de impulsar programas y proyectos.
2. Realizar un encuentro binacional para intercambiar experiencias sobre convenios internacionales y leyes de cada país.
3. Constituir mesas de trabajo en áreas turísticas, educacionales, de transporte, entre otras.
4. Gestionar credenciales con reconocimiento binacional.
5. Realizar un programa binacional de capacitación a 20 funcionarios de aduanas, policías y servicios fitozoosanitarios, en lenguaje de señas y en temáticas de discapacidad.
6. Desarrollar un servicio de aduanas con diseño de accesibilidad universal.
7. Gestionar la inserción laboral de personas con discapacidad en el paso.
8. Realizar un encuentro de educación inclusiva entre instituciones de educación superior a fin de intercambiar experiencias en discapacidad.

COMISIÓN DE DIALOGO POLÍTICO

Luego de valorar los avances en la licitación de la obra del Túnel, la Comisión invitó a perseverar en la realización del Estudio de Impacto Ambiental y consultará sobre el tema al Ministerio de Obras Públicas y a la Entidad Binacional Túnel Agua Negra (EBITAN).

Asimismo, solicitó a ambas Cancillerías:

1. Que se invite a integrar a este Comité a parlamentarios de Brasil, Uruguay y Paraguay.
2. Que se invite también a integrarse a Diputados de las Provincias argentinas de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fé, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja.
3. Que este Comité forme parte integrante del Comité de Integración Paso de Los Libres-Uruguayana.

Acordó un cronograma de encuentros y giras por territorios provinciales para participar en los citados Comités, así como participación en encuentros y seminarios.

Reconociendo el trabajo realizado para las Veranadas, se entregó documentación proveniente del Parlamento del MERCOSUR sobre el proyecto "Territorio de Integración".

COMISION DE ALCALDES E INTENDENTES

Los Alcaldes e Intendentes enfatizaron su apoyo a continuar a la brevedad con la concreción del Túnel de Agua Negra. Asimismo, insistieron en la urgente necesidad de optimizar la infraestructura vial para una mejor conexión entre ambos países, así como de agilizar los trámites fronterizos.

Destacaron la necesidad de mejorar las comunicaciones y telefonía mediante una mayor inversión de las empresas del área.

Por último, coincidieron en fortalecer el rol municipal mediante acuerdos de hermanamientos, realizar intercambios culturales e interiorizar a la sociedad sobre el Túnel de Agua Negra comenzando por las escuelas.

Mesa de Deporte

1. Ambas delegaciones coincidieron en trabajar en la realización de Juego de Integración Paso Agua Negra incluyendo clínicas de intercambio deportivos y encuentros por disciplina.
2. Señalaron la necesidad de suscribir un convenio binacional por parte de la Región y la Provincia.
3. Asimismo, acordaron realizar el II Encuentro Deportivo Túnel Agua Negra en noviembre de 2015.
4. Decidieron realizar un intercambio mensual de agendas deportivas.
5. Convinieron realizar jornadas de capacitación en deporte formativo, competitivo y de alto rendimiento y la realización de clínicas deportivas de alto rendimiento con capacitación en recursos humanos para diversas disciplinas deportivas y nuevas técnicas.

6. Requerir la coordinación de actividades que faciliten seguridad y brinden rescate en alta montaña para la competencia ciclística -automovilística por el Paso Agua Negra.
7. Realizar la "Marathon Extreme 506K" en 2015, desde el Faro Monumental de Las Serena hasta la ciudad de San Juan capital y de allí en más, realizar este evento año por medio, intercalando ciudades.

Mesa de Universidades

Se constituyó la mesa y sesionó en su primer encuentro. Las dos delegaciones trataron los siguientes temas:

1. Docencia

- a) Movilidad estudiantil: acordaron tratar el sistema de créditos transferibles, la firma de un convenio marco patrocinado por los Gobiernos de la Región y la Provincia, implementar un sistema de becas de intercambio por parte de ambos países e implementar un sistema de realización de prácticas profesionales.
- b) Pasantías académicas: coincidieron en requerir un convenio marco entre ambos Gobiernos e implementar un sistema de becas de perfeccionamiento para docentes y un programa de financiación a investigadores de intercambio.
- c) Realizar nuevas ofertas conjuntas de carreras de pregrado y técnicas, con doble titulación, que surjan con el Túnel de Agua Negra.
- d) Programas de posgrados y postítulos: coincidieron en la necesidad de un convenio, así como de la definición de un Plan de Programas y Postítulos.
- e) Necesidad de definir perfiles de formaciones profesionales y de conocimientos básicos comunes para el desempeño de profesionales en ambos países.

2. Investigación y Vinculación

- a) Recopilar y sistematizar la información relacionada con investigaciones realizadas en las universidades de la macrorregión.
- b) Proyecto de investigación, desarrollo e innovación: coincidieron en investigar en materias de: transporte y telecomunicaciones; turismo y patrimonio; agricultura; comercio; salud; geografía; cultura, etc.
- c) Crear un centro bibliográfico que incorpore revistas científicas y de información académica.
- d) Formalizar una Red de Institución de Educación Superior Macro zona Coquimbo-San Juan para promover la alianza estratégica y el trabajo académico en temas de interés común.

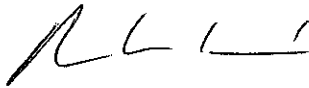


CLAUSURA

Las autoridades de este Comité informaron a los Gobiernos Regionales y Provinciales, especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que deberán presentar a sus Cancillerías, en coordinación con los Cónsules argentinos y chilenos respectivos, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor a seis meses contados desde la fecha de hoy, según lo establecido en el nuevo Reglamento para los Comités de Integración. En esta tarea deberán colaborar los responsables de cada una de las Comisiones y Subcomisiones de este encuentro.

Finalmente, las autoridades de este Comité a nombre de sus respectivas delegaciones, especialmente la Argentina, expresan sus más sinceros agradecimientos al Gobierno Regional, a las Municipalidades de Coquimbo, La Serena, Vicuña, Paihuano, Monte Patria y Salamanca, a las organizaciones y sociedad civil por la cálida recepción y gentiles atenciones recibidas.

Asimismo, se informa que la próxima reunión de este Comité tendrá lugar en la Provincia de San Juan, en fecha a determinar oportunamente por las Cancillerías.



Anselmo Pommés

Dirección Nacional de Fronteras y Límites
del Estado
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile



Dirección de Límites y Fronteras
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
de Argentina